2014	18	02	01	P000039

ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR SEGUNDO
AVELINO CRUZ SILVA
A FAVOR DE CELIO ALFREDO
HERNANDEZ MOROCHO y ESPOSA
CUANTIA: 50. 00 USD
DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de enero del año dos mil catorce.- Ante mí, Doctora Rocío Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparecen al otorgamiento y Suscripción de la presente escritura, por una parte los cónyuges SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA y LUZ MARIA VARGAS PILLAPA, y por otra parte el señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, casado. Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía "TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA." de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA-COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTES, los cónyuges, SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA CEDENTE, y LUZ MARIA VARGAS PILLAPA, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y

poder contraer obligaciones, domiciliados en la parroquia Río Negro, del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA - ANTECEDENTES.-1- Mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil ocho, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el seis de Marzo del dos mil nueve, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número Once (11), se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA. Con domicilio principal en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2 - La Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No-SC.DIC.A.2013.353, del 24 de Junio del 2013, declara Disuelto por Inactividad, la Compañía de TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA. En proceso de Liquidación, e inscrita en el Registro Mercantil y Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa, con fecha 16 de Julio del 2013, con el número de inscripción ciento ocho (108). 3 - De conformidad con la Ley de Compañías, Arts - 375 y 376, se procede mediante Escritura Pública a la Reactivación de la compañía TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA., en Liquidación, celebrada el doce de Noviembre del año dos mil trece, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, e inscrita el trece de Enero del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número tres

(3), 4.- El capital social de la compañía es de Cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, los conyuges SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA y LUZ MARIA VARGAS PILLAPA son dueños y propietarios de cincuenta participaciones de un dólar cada una. 3 - La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA., celebrada el día Miércoles dos de Octubre del 2013 entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR a los cónyuges SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA y LUZ MARIA VARGAS PILLAPA para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones que tienen en el Capital Social de la compañía, a favor del señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA - CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES - Con los antecedentes expuestos, loa comparecientes, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa- 1 - CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, los cónyuges SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA y LUZ MARIA VARGAS PILLAPA, ceden y transfieren a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus, CINCUENTA PARTICIPACIONES, a favor del Señor: CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO 2.- PRECIO - El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales

NOTARIA PRIMERA BAÑOS - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD BAÑOS - ECUADOR

adquiridas, de cincuenta participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTES, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3 .- ACEPTACIÓN - Los comparecientes, tanto CEDENTES como cesionario, aceptan expresamente ,1a presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN - En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaría en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del CEDENTES. CUARTA - CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA - Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:- EL CAPITAL SOCIAL O SUSCRITO.- El capital social suscrito y pagado en numerario de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA

DOLARES AMERICANOS, divididos en CUATROCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. Conforme al cuadro de integración de capital suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO
ANDRADE JAIME	50	50	50,00
CAICEDO JARA CIRO	50	50	50,00
CRUZ S. SEGUNDO	50	50	50,00
GARCIA WILMER	50	50	50,00
HERNANDEZ CELIO	50	50	50,00
HARO GONZALO	50	50	50,00
MUÑOZ LUIS	50	50	50,00
ROMERO NELSON	50	50	50,00
TAPIA V. HECTOR	50	50	50,00
TOTALES	450	450	450,00

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Galo Tapia con matricula número 1049

del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-

SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA

C.I. 1800302836

CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO

C.I. 0601495559

LUZ MARIA VARGAS PILLAPA

C.V. 1800340174

LA NOTARIA

Rocío Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

LA NOTARIA

Rocío Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
BAÑOS - ECUADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2014– 63

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 9 a 9 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [CRUZ SILVA SEGUNDO AVELINO en calidad de CEDENTE], [VARGAS PILLAPA LUZ MARIA en calidad de CEDENTE], [HERNANDEZ MOROCHO CELIO ALFREDO en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Dos de Octubre de Dos Mil Trece].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

RAZON.-En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la compañía DE TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA, al margen de su inscripción principal inscrita el seis de marzo del año dos mil nueve, bajo el número ONCE (11) del Registro Mercantil, correspondiente al Registro de Propiedad.-
Baños, 27 de enero de 2014

Dr. Álvaro Flores V
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180034017-4

VARGAS PILLAPA LUZ MARIA

TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA

18 ABRIL 1945

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001- 0026 00077 F
SEXO

TUNGURAHUA/ BAÑOS

BAÑOS DE AGUA SANTA 1945

ECUATORIANA****** V4343V2242

CASADO CRUZ SILVA SEGUNDO ASELINO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

DANIEL VARGAS

TERESA PILLAPA

BAÑOS 15/11/2010

15/11/2022

FORMA No REN 3349974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0104 **1800340174**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VARGAS PILLAPA LUZ MARIA

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RIO NEGRO

BAÑOS
CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 180030283-6
CRUZ SILVA SEGUNDO AVELINO
TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA
22 AGOSTO 1944
011- 0040 00237 M
TUNGURAHUA/ BAÑOS
BAÑOS DE AGUA SANTA 1944

ECUATORIANA****** V2333I3222
CASADO LUZ VARGAS
PRIMARIA AGRICULTOR
ANTONIO CRUZ
GREGORIA SILVA
BAÑOS 23/02/2010
23/02/2022
2316416

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0160 1800302836
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CRUZ SILVA SEGUNDO AVELINO

TUNGURAHUA PROVINCIA
BAÑOS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RIO NEGRO PARROQUIA
– ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060149555-9

APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ MOROCHO
CELIO ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PENIPE
PUELA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FANNY VIRGINIA
UGSIÑA MINAYA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
2013-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4242

0005602O3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0060 **0601495559**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HERNANDEZ MOROCHO CELIO ALFREDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

BAÑOS
CANTÓN

BAÑOS
PARROQUIA

–
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

Conforme a la solicitud Número: 82, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 800000000012601:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de octubre de 2013*

Razón Social: Compañia TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA.LTDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañia	11	06/03/2009	11
Mercantil	Nombramiento	12	09/03/2009	12
Mercantil	Nombramiento	13	09/03/2009	13
Interdicciones	Insolvencia	9	11/10/2012	9
Mercantil	Nombramiento	54	04/04/2013	54
Mercantil	Nombramiento	55	04/04/2013	55
Mercantil	Resolución	108	16/07/2013	108
Mercantil	Reactivación de Compañia	3	13/01/2014	3

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 7 **Constitución de Compañia**

Inscrito el : viernes, 06 de marzo de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 11 **- Folio Final:** 11

Número de Inscripción: 11 **Número de Repertorio:** 219

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: jueves, 18 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Resolución No. 09.A.Dic.00038 de fecha

Fecha de Resolución: martes, 10 de febrero de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: Suscrito con un valor de [450,00]

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los indices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.
Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado.
El presente certificado tiene una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. " En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesados deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda		Baños de Agua S

2 / 7 **Nombramiento**

Inscrito el : lunes, 09 de marzo de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 12 **- Folio Final:** 12

Número de Inscripción: 12 **Número de Repertorio:** 227

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: lunes, 02 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: lunes, 02 de marzo de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Compañía	80-0000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda	Baños de Agua S
Gerente General	18-00302836	Cruz Silva Segundo Avelino	Baños de Agua S

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	11	06-mar-2009	11	11

3 / 1 Nombramiento

Inscrito el : lunes, 09 de marzo de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 13 **- Folio Final:** 13

Número de Inscripción: 13 **Número de Repertorio:** 228

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: lunes, 02 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: lunes, 02 de marzo de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañia	80-0000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda		Baños de Agua S
Presidente	06-00116248	Haro Merino Gonzalo Wenceslao		Baños de Agua S

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	11	06-mar-2009	11	11

4 / 1 Insolvencia

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 2012

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 9 **- Folio Final:** 9

Número de Inscripción: 9 **Número de Repertorio:** 1.162

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil de Baños

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: miércoles, 03 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: miércoles, 03 de octubre de 2012

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

- Somos notificados por medio de un Oficio No. 058-UJMPCB-2012, de fecha Baños de Agua Santa, 03 de Octubre del 2012, suscrito por el Abogado Patricio Goyes, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PRIMERA CIVIL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA.- En la cual se nos da a conocer que dentro de la causa ESPECIAL No. 2012-0232 de INSOLVNCIA, iniciada por SALAS PROAAÑO XAVIER ENRIQUE, en contra de CRUZ VARGAS KLEVER SEGUNDO me permito transcibir la pate pertinente del auto de calificación emitido por esta Judicatura "...Oficiese a los señores Notarios y Registrador de la Propiedad y Mercantil, para que no se eleve a escritura ni se inscriba las mismas en que interventa el fallido.. "(siguen las notificaciones). F) Ab. Patricio Goyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	06-03507120	Salas Proaño Xavier Enrique	Casado(*)	Baños de Agua S
Autoridad Competente	80-0000000021009	Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil Del Canton		Baños de Agua S
[Representante] 7654321004 Ab. Patricio Goyes Cargo : Juez				
Insolvente	16-00357222	Cruz Vargas Kleber Segundo	(Ninguno)	Baños de Agua S

Inscrito el : jueves, 04 de abril de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 54 **- Folio Final:** 54
Número de Inscripción: 54 **Número de Repertorio:** 1.115
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: sábado, 05 de enero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio
Fecha de Resolución: sábado, 05 de enero de 2013
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)
a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

-El presente nombramiento de de Gerente-General, es por el período de DOS AÑOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	80-0000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda		Baños de Agua S
Gerente General	18-00302836	Cruz Silva Segundo Avelino		Baños de Agua S

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	11	06-mar-2009	11	11

6 / 7 **Nombramiento**

Inscrito el : jueves, 04 de abril de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 55 **- Folio Final:** 55
Número de Inscripción: 55 **Número de Repertorio:** 1.116
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: sábado, 05 de enero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio
Fecha de Resolución: sábado, 05 de enero de 2013
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)
a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

-El presente nombramiento de Presidente es por el lapso de DOS AÑOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañia	80-0000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda		Baños de Agua S
Presidente	18-00825323	Muñoz Piñaloza Luis Oswaldo		Baños de Agua S

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	11	06-mar-2009	11	11

7 / 7 **Resolución**

Inscrito el : martes, 16 de julio de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 108 **- Folio Final:** 108
Número de Inscripción: 108 **Número de Repertorio:** 1.644
Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañias
Nombre del Cantón: Ambato
Fecha de Otorgamiento: lunes, 24 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio
Fecha de Resolución: jueves, 27 de junio de 2013
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)
a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

-Mediante oficio No.- SC.DIC.A.2013.2496, Ambato, 27 de junio del año 2013, se nos da a conocer que con RESOLUCION No.- SC.DIC.A.2013.353, la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, en la que con fecha 24 de junio del año 2013, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO. DECLARAR, disuelta por inactividad a las compañías mencionadas en el primer considerando e esta Resolución por hallarse incursas en la causal de disolución establecida en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañía.....

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	80-0000000002442	Superintendencia de Compañías	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000016584	Compañia Constructora la Puerta Del Dorado Almericons	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000015766	Compañia de Construcciones y Servicios Margajitas Cia Lt	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000015918	Compañia Indianatours Travel Corp Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	18-91738605001	Compañia Sin Fronterastravel Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	18-91728685001	Compañia Turistica Nuñez Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	18-91707666001	Compañia Wonderfull Ecuador Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000012452	Empresa Ecomonteselva Tour Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022821	Explorinteramazonas S A	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000009346	Freire & Chavez Construcciones Civiles Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022822	Greengotours Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022823	Jose & Dosperros Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022824	Mayorga Mayotravel Agencia de Viajes Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022825	Operadora de Turismo de Selva y Hoteles Jurijuri Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022826	Operadora de Turismo Puerta Del Cielo, Cieltours Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022827	Operadora de Turismo Whiter River Explorer Whiriex Cia	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022828	Perez Tours Expeditions Tour Operator Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022829	Pusunga Travel Agency Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022830	Rainbow Expeditions Rainexped Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022831	Rutasdoradas Expediciones Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022832	Sierra Selva Aventuras Siseaventours Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022836	Transporte Ecologico Baños Bañosteb Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022835	Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022837	Turismo Naranjo Cia Ltda	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000022838	Willam Guzman Alfaro Contratistas Generales S A	Baños de Agua S

8 / 7 **Reactivación de Compañía**

Inscrito el : lunes, 13 de enero de 2014

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 3 **- Folio Final:** 3

Número de Inscripción: 3 **Número de Repertorio:** 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: martes, 12 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución: Resolucion No. SC.DO.A.2014.005

Fecha de Resolución: lunes, 06 de enero de 2014

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años

-Conforme RESOLUCION No.- SC.DIC. A..2014.005, de fecha 06 de enero del año 2014, emitida por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira, Intendenta de Compañías de Ambato, en el Art.- Cuarto.- DISPONER, que el Registrador de Mercantil del Cantón Baños: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome Nota de tal inscripción al margen e la escritura de constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.-

-Se adjunta el ACTA, de la compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda, en Liquidación, celebrada por los socios con fecha 28 de octubre del año 2013.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

[illegible]	80-00000000002442	Superintendencia de Compañías		Baños de Agua S
Compañía	80-00000000012601	Compañia Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda		Baños de Agua S
Gerente General	18-00302836	Cruz Silva Segundo Avelino	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	11	06-mar-2009	11	11

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Mercantil	7	Interdicciones	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:45:20 del miércoles, 15 de enero de 2014

82

MONICA M
2013-1022014-23

800000000012601

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Alvaro Flores Varela
Firma del Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL BAÑOS - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA BAÑOS - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIXTA DE TRANSPORTE GABRIEL MONGE CIA. LTDA. DE CAMIONETAS DE LA PARROQUIA RIO NEGRO, CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la parroquia Rio Negro, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hoy a los dos días del mes de Octubre del dos mil trece, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía. En su domicilio principal ubicado en la parroquia Río Negro del cantón Baños Agua Santa provincia del Tungurahua de la compañía de TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONGE CIA. LTDA., previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Luis Muñoz Peñaloza, Presidente, quién a las 20h10, minutos, declara instalada la Junta General extraordinaria, interviene el señor Segundo Cruz Silva, Gerente General, el Señor Presidente, solicita que se proceda a través del Gerente General se tome lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: : JAIME ANDRADE VILLARRUEL, con 50 participaciones, CIRO CAICEDO JARA, con 50 participaciones, TAPIA VARGAS HÉCTOR, con 50 participaciones, SEGUNDO CRUZ SILVA, con 50 participaciones, KLEBER CRUZ VARGAS, con 50 participaciones, WILMER GARCÍA JIMÉNEZ, con 50 participaciones, GONZALO HARO MERINO, con 50 participaciones, LUIS MUÑOZ PIÑALOZA, con 50 participaciones, Y NELSON ROMERO CASTILLO, con 50 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía.-
El Gerente General, da lectura de la convocatoria poniendo a disposición el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
4.- Lectura de Comunicaciones.
5.- *Autorización la Transferencia de cincuenta participaciones del compañero* SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA a favor de CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO.

Orden del día que es puesta a consideración de los socios, con la cual es aprobada.

Comprobado que fue el Quórum en legal y debida forma, por Gerencia General, con la asistencia de 9 compañeros, de 9 socios.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía de Transporte Mixto Gabriel Monge Cía. Ltda. Agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria Anterior, de la Compañía Limitada Mixto Gabriel Monge Cía. Ltda. de Camionetas, la cual queda aprobada sin ninguna modificación por los socios.

Lectura de Comunicaciones.

a). Oficio del señor Segundo Cruz Silva, solicitando se le Autorice la Venta y Transferencia de sus participaciones al Señor Celio Alfredo Hernández Morocho, por lo que se acuerda dar solución en el punto quinto.

Resoluciones:
Autorización de venta y transferencia de las 50 participaciones que tiene el Compañero, SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA; a favor del señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 450 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 50 participaciones que tiene EL Señor SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA, a favor del Señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, toda vez que ningún otro socio manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones.

Por lo tanto, de conformidad con la Ley de compañías y al existir el consentimiento unánime de los socios, se RESUELVE AUTORIZAR, la enajenación y transferencia de las indicadas participaciones individual, para lo cual se realizará la correspondiente escritura pública. Como también la Autorización de ingreso al nuevo socio, a la Compañía Limitada

El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se le envíe el oficio de aceptación y la invitación al señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de ley y en calidad de socio nuevo, aclarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

El señor Presidente dispone un receso, para que se redacte esta acta que antecede; y reinstalada que fue la sesión con el mismo número de socios, se procede a dar lectura del acta, luego de lo cual, los socios lo aprueban en todas sus partes, terminando la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 22h30, firmando para constancia el Señor Presidente y Gerente General de la Compañía.

LUIS MUÑOZ PIÑALOZA
PRESIDENTE

SEGUNDO CRUZ SILVA
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía de Transporte Mixto Gabriel Monge Cía. Ltda., a mi cargo.

SEGUNDO CRUZ SILVA.
SECRETARIO GERENTE

TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONGE CIA. LTDA.

RIO NEGRO – BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 02 DE Octubre DEL 2013

SOCIO	FIRMA
1.- ANDRADE JAIME	
2.- CAICEDO CIRO	
3.- CRUZ SEGUNDO	
4.- CRUZ KLEBER	
5.- GARCIA WILMER	
6.- HARO GONZALO	
7.- MUÑOS LUIS	
8.- ROMERO NELSON	
9.- TAPIA HECTOR	

NOTARIA PRIMERA BAÑOS - ECUADOR

SR. LUIS MUÑOZ PINALOZA
PRESIDENTE

SEÑOR NOTARIO.

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el capital social de la compañía "TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA." de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTE, el señor, SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA casado, mayor de edad, legalmente capas para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en la parroquia Río Negro, del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil ocho, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el seis de Marzo del dos mil nueve, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número Once (11), se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA. Con domicilio principal en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2.- La Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No-SC.DIC.A.2013.353, del 24 de Junio del 2013, declara Disuelto por Inactividad, la Compañía de TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA. En proceso de Liquidación, e inscrita en el Registro Mercantil y Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa, con fecha 16 de Julio del 2013, con el número de inscripción ciento ocho (108). 3.- De conformidad con la Ley de Compañías, Arts.- 375 y 376, se procede mediante Escritura Pública a la Reactivación de la compañía TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA., en Liquidación, celebrada el doce de Noviembre del año dos mil trece, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, e inscrita el trece de Enero del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número tres (3), 4.- El capital social de la compañía es de Cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, el socio señor SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA, es dueño y propietario de cincuenta participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. , celebrada el día Miércoles dos de Octubre del 2013, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- *CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-* Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los

derechos que les son inherentes sus, CINCUENTA PARTICIPACIONES, a favor del Señor CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de cincuenta participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3 .- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedente como cesionario, aceptan expresamente ,la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del *mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el* Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:- EL CAPITAL SOCIAL O SUSCRITO.- El capital social suscrito y *pagado en numerario de la compañía es de* CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, divididos en CUATROCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA.- Conforme al cuadro de integración de capital suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO PARTICIPAC	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMER
ANDRADE JAIME	50	50	50,00
CAICEDO JARA CIRO	50	50	50,00
CRUZ V. KLEVER	50	50	50,00
GARCIA WILMER	50	50	50,00
HERNANDEZ CELIO	50	50	50,00
HARO GONZALO	50	50	50,00
MUÑOZ LUIS	50	50	50,00
ROMERO NELSON	50	50	50,00

TAPIA V. HECTOR	50	50	50,00
TOTALES	450	450	450,00

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.

DR. GALO TAPIA CRUZ
ABOGADO
MAT. 1049 C.A.T.

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR